

### Bog@ndo por la red



POR Iker Merodio

@ikemerodio

### Estar o no estar en campaña

vozpupuli.com

Si algo saben de política más allá de la teoría que imparten en sus clases los gurús de Podemos, estarán mucho más tranquilos que quienes adelantan, como Segundo Sanz en Vozpupuli, que la estrella de Pablo Iglesias se apaga. Los resultados en las encuestas, con partido y líder a la baja, son solo el reflejo de un hecho: PP, PSOE y Ciudadanos ya están "de campaña" mientras los de Podemos han decidido salir de ella. Pero volverán a la arena y volverán a estar arriba en las encuestas, porque hay una gran diferencia entre estar de campaña y no hacerlo.

#### ¿Qué pasa cuando el líder caduca? La pregunta que más preocupa a Podemos

El momento de la popularidad de Pablo Iglesias y la teoría política que rodea las encuestas firmó a la Dirección e reflexiones sobre su futuro más allá de las próximas elecciones. La Universidad de Valencia nos ofrece una perspectiva profesional.



### La herencia recibida

sabemosdigital.com

Sigo con el razonamiento: en el PP están de campaña en vez de gobernando y remontan en las encuestas. Es lógico. Aparecen en los medios con anuncios positivos y la imagen mejora. Aunque hay un elemento que en su caso distorsiona el relato que quieren generar: la imagen de Rajoy no está quemada, está calcinada, y aunque no quieran, van a ser inevitables las quinielas sobre la sucesión. La última la hemos encontrado en Sabemos: Alberto Núñez Feijóo o Pablo Casado pueden ser quienes peleen entre sí por la herencia del PP.



#### Barones del PP da que Feijóo y Casado jugarán la sucesión

Calma tened lo que se respira en el politólogo: de nuevo comienza gener incertidumbre. Las cartas están voladas, reordenadas y tenidas. Los populistas o demos. En momentos, los diversos lo

### El 'chombo' de Rato

elplural.com

Rodrigo Rato es rico. Una parte de su fortuna le viene de los negocios familiares, otra, de su actividad como político del Partido Popular, y los jueces están intentando averiguar si una parte de su fortuna le ha llegado de un modo irregular. Pero él es rico y, como tal, tiene un barcazo del que poder tirarse al agua que rodea a la isla de Mallorca (El Plural). Todo esto después de negarse a declarar porque los ricos contratan a buenos abogados que les evitan interrumpir las vacaciones.

#### Estapeo (y un poco de asco) en Twitter por las fotos de Rato en Mallorca

El momento de la popularidad de Rodrigo Rato y la teoría política que rodea las encuestas firmó a la Dirección e reflexiones sobre su futuro más allá de las próximas elecciones. La Universidad de Valencia nos ofrece una perspectiva profesional.

### El rey se gana las vacaciones

monarquiaconfidencial.com

De aquí al miércoles, fecha elegida por Felipe VI y Letizia Ortiz para iniciar sus vacaciones, el rey de España tiene una agenda muy apretada: hasta ocho actos programados. Un sinvivir. Embajadores, presidentes autonómicos y agentes sociales. Todos quieren su foto con Felipe VI, que cumplirá como de él se espera con la obligación de sonreír (¿incluso ante Uxue Barkos? Habrá que verlo). Una carga de trabajo a todas luces extraordinaria para su sueldo y que será recompensada largamente. Seguro.

#### Deha activa oficialmente en tres días la "vacación final" de Felipe VI antes de las vacaciones

Dejando el momento por el momento, el rey de España tiene una agenda muy apretada: hasta ocho actos programados. Un sinvivir. Embajadores, presidentes autonómicos y agentes sociales. Todos quieren su foto con Felipe VI, que cumplirá como de él se espera con la obligación de sonreír (¿incluso ante Uxue Barkos? Habrá que verlo). Una carga de trabajo a todas luces extraordinaria para su sueldo y que será recompensada largamente. Seguro.



### Google, déjanos en paz

www.whatsnew.com

Quienes nos dedicamos a observar y desarrollar identidades digitales contamos con un elemento que, en ocasiones, es una ayuda, y en otras una condena: Google. Todos estamos pendientes de los cambios sobre cómo va a organizar sus búsquedas, y todos lo usamos para observar y aprender. Aunque a veces nos agote, como sucede con Google+, que nos ha obligado a trabajar un montón de horas sin margen de beneficio para generar espacios que no llevan a ningún sitio y ahora hay que eliminar (What's New).

#### Google cerrará páginas de Google+ Local abandonadas el próximo día 31

Google cerrará páginas de Google+ Local abandonadas el próximo día 31. Los usuarios de Google+ Local que no hayan actualizado su perfil desde el 1 de mayo de 2015, perderán su perfil y los datos asociados.



### Tribuna abierta

# Descodificando la siniestralidad laboral

POR Jon Joseba Jauregi Apellaniz

## La siniestralidad laboral y la prevención de riesgos precisan de una adecuación tanto en el tratamiento de la primera como en la normativa por la que debe regirse la segunda

El lenguaje es un código que utilizamos en nuestra comunicación, pero detrás de ese código hay un sinfín de sentimientos que muchas veces van enmascarados en el interior de ese sistema de comunicación que constituye el lenguaje oral y escrito. Conocer qué se esconde detrás de la comunicación oral y saber descifrar la información oculta, evitando hablar con mensajes codificados, adquiere una importancia relevante cuando se transmiten las cosas. Esto genera problemas cuando quien nos escucha desconoce esa información oculta que subyace, quedándose tan sólo con las palabras y no con la información que hay detrás del mensaje. Los últimos accidentes laborales acaecidos en nuestra comunidad han hecho correr ríos de tinta, pero una vez más las explicaciones y opiniones vertidas son informaciones absolutamente codificadas y desconectadas de la realidad. Son visiones trasnochadas, enquistadas en la tradicional confrontación clase obrera versus patronal. En nuestros días, no se debería vincular la siniestralidad laboral con la descentralización empresarial como factor unívoco que explica esta lacra que nos golpea de manera constante e impenitente. El fenómeno de la descentralización empresarial y/o outsourcing empresarial ha supuesto una nueva forma de hacer en las

organizaciones, generando importantes cambios que también requieren de una adecuada coordinación empresarial, en todos los aspectos, pero sobremanera en materia de prevención de riesgos laborales. Quisiera dejar claro, por tanto, que la forma tradicional de las empresas, y al mismo tiempo el tipo de trabajo demandado, se ha transformado, es decir, hemos pasado de un control absoluto del ciclo productivo de cada empresa a la fragmentación del ciclo productivo y la autonomía de cada empresa en sus relaciones con los demás, ha dado paso a una dependencia y coordinación en las relaciones interempresariales. Este fenómeno ha sufrido una generalización absoluta en las últimas dos décadas, paralelamente a un desarrollo normativo que ha ido parametrizando las reglas del juego de esta nueva realidad, disponiendo así de un régimen jurídico apropiado para ella, de manera que no suponga una subversión de derechos laborales. Precisamente, en ese proceso es mencionable la función de los sindicatos, quienes se reunieron en octubre de 2002 en la mesa de diálogo social en materia de prevención de riesgos laborales. Como consecuencia de dicho diálogo, fruto de dichas conversaciones, fue la aprobación de la Ley 54/2003 de 12 de diciembre de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Interesa que dicha reforma supuso añadir un nuevo apartado número 6 al artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por el que se establece la necesidad de desarrollo reglamentario del citado artículo 24, que versa sobre la coordinación de actividades empresariales. Este mandato vio la luz mediante el Real Decreto 171/2004 de 30 de enero desarrollando ese artículo 24. Por su parte hay que recordar que las disposiciones contenidas en dicha normativa tienen en todo caso carácter de derecho indisponible mejorable vía negociación colectiva. El derecho laboral tampoco ha sido ajeno a

### Cartas al director

#### Demonizaciones de Rajoy y los suyos

El mandamás del gobierno central, como respuesta a la izada de la ikurriña en el balcón del Ayuntamiento de Iruñea dijo que esto, aparte de ser un insulto a la sensibilidad de los navarros, era ilegal por no respetar la Ley de símbolos, siendo la ikurriña una bandera ajena a Nafarroa. Con esta afirmación no estoy de acuerdo. ¿Porque, qué piensan los vascoparlantes e incluso navarros que no saben euskera? Este señor y los suyos suelen aplicar la Ley del embudo cuando les interesa y nadie puede oponerse a sus razonamientos, pues creen que para eso es su mayoría absoluta. La

prueba la tenemos en la cantidad de leyes y decretos que han promulgado en contra de la opinión de la mayoría de los partidos que constituyen el Parlamento. La última es la que están preparando para que los perdedores de las elecciones no puedan formar mayorías y así no puedan desplazar al ganador de las elecciones, que muchas veces es lo que quiere la mayoría de los electores. Esta gente no tiene en cuenta la Historia y dicen, con el mayor desdoro, que los abertzales, tanto del PNV como los de Bildu, nos queremos apoderar de Nafarroa y de parte de Francia. Saben que eso es mentira, ya que somos muy distintos a ellos y que no hemos dividido nuestro Aberri en tres, como

lo hicieron sus antiguos reyes (los de España y los de Francia). Como nacionalistas que somos es natural que queramos que nuestro país vuelva a ser uno, como en su origen, pero pueden tener la seguridad que no provocaremos guerra alguna y si esa utopía se cumple será por la voluntad de la Nafarroa de este y del otro lado de la actual muga y de los ciudadanos del resto de Iparralde. **Xabier de Araluze** Getxo

#### La otra ETA

En 54 años ETA asesinó a 829 personas. En solo doce años hay otra violencia que ha sobrepasado con mucho ese dato, con la escalofriante cifra de 1.332 mujeres. Se trata de la



esta nueva realidad. La regulación laboral de la subcontratación no es un fenómeno nuevo, no debemos olvidar que ya desde el año 1900 el legislador contemplaba esta posibilidad en el Reglamento de la ley de desarrollo de accidentes laborales de 30 de enero de ese 1900.

La sempiterna visión de confrontación que de forma constante se nos traslada cuando ocurren accidentes laborales, en la que se vincula la siniestralidad laboral a fenómenos de precarización, ligados como en este caso concreto a la descentralización o concatenación de servicios como factor principal del riesgo laboral, es tanto como mantener interesadamente verdades a medias y no querer entrar en las causas básicas de los accidentes laborales. Todo accidente laboral ha de estudiarse desde una perspectiva multicausal o multifactorial, no unívoca por tanto, lo que parece no quieren entender quienes centran maniqueamente la siniestralidad laboral en la precarización del mundo del trabajo. Evidentemente, la precarización laboral no es un factor que coadyuve a la mejora de la seguridad laboral, pero no es lo único que explica que hoy día hablemos, controversias aparte, de 13 personas fallecidas en nuestro entorno más próximo. ¿Cómo puede ser que una figura como la subcontratación, ampliamente difundida y regulada desde el año 1900, sea la única causa que explique la siniestralidad laboral?

Bajo mi opinión, el problema de la siniestralidad laboral hay que focalizarlo en varios aspectos:

Por ejemplo, en el hecho de que la integración de la prevención establecida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que requiere de una integración, colaboración y participación en las distintas organizaciones, no sea asumido debido precisamente a una falta de actualización o puesta al día de los actores intervinientes en el mundo del trabajo. Muchos siguen anclados en posturas antediluvianas dentro de su zona de confort, sepultados bajo la losa de los prejuicios que, auspiciada por la teoría marxista de la lucha de clases, ahoga cualquier avance en el sentido de una auténtica integración de la seguridad y salud en el trabajo. No quieren entender que eso ha finalizado, que estamos en otro estadio, no hay nada que repartir, el modelo capitalista se encuentra en fase de autofagocitación porque está muriendo de éxito y los nuevos



**Ingenieros, arquitectos, biólogos, químicos, psicólogos... finalizan sus estudios sin saber nada sobre prevención de riesgos laborales y, sin embargo, tendrán que gestionar aspectos relacionados directamente con ella**

modelos de organización empresarial requieren nuevos enfoques de cooperación que no casan con posturas generadas por el propio sistema capitalista.

La prevención es un negocio, no lo olvidemos, pero un negocio en donde hay clientes que se sienten cautivos y que no valoran como un aporte diferencial positivo los servicios prestados y previamente contratados por las entidades que actúan en ese mercado de prestación de servicios empresariales. Ello, evidentemente, lastra mucho la integración de la prevención en las empresas, convirtiéndola en un trueque documental poco o nada valorado, en donde el kilo de papel tiene un coste perfectamente cuantificable.

La deontología profesional es una cuestión que se encuentra por desarrollar. Actualmente no existe un código que rijan este tema. No hay unos principios fundamentales, ni normas éticas que orienten el trabajo de los técnicos en prevención. Ello genera el problema de que estas cuestiones queden al albur de intereses espurios, más cercanos a intereses económicos que a criterios y normas éticas. Por todo ello, la creación de un código deontológico es una tarea fundamental y primordial que debe acometerse por medio del Consejo de General de Profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado por diversas asociaciones profesionales a nivel estatal.

Qué decir de los técnicos de prevención. Profesionales poco valorados, todos hablan de la prevención pero nadie cuenta con ellos. Sin una formación solvente para su acreditación como profesionales reputados. Y sin un colegio que guíe y tutele los términos para acceder al ejercicio de una profesión de amplia trascendencia social. No olvidemos que guardan una vinculación directa con la salud de las personas y, sin embargo, la exigencia para ser técnico en prevención de riesgos laborales y el acceso a la profesión carece de una regulación que garantice esa debida cualificación profesional. Tampoco hay una formación específica de prevención de riesgos laborales para los futuros profesionales. Es decir, en las universidades no hay asignaturas obligatorias sobre prevención de riesgos laborales en función de cada titulación. Así, hay ingenieros, arquitectos, biólogos, químicos, psicólogos... que cuando finalizan sus estudios no saben nada sobre prevención de riesgos laborales y, sin embargo, muchos de ellos,

sin ser técnicos en prevención, tendrán que gestionar muchos aspectos directamente relacionados con ella.

Tampoco quiero dejar pasar por alto que las instituciones en Euskadi dadas las atribuciones emanadas del actual marco competencial vasco, tienen mucho que decir en esta tema, aun cuando la predisposición de las autoridades en relación con la preocupación por el grado de formación técnica y competencia de los profesionales no deja de ser cuanto menos titubeante en líneas generales.

La propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales requiere también de una serie de mejoras. En principio, la actual normativa debiera revisarse de arriba abajo al objeto de limar las lagunas existentes en la misma, que generan importantes dudas interpretativas a la hora de aplicar la normativa. Un ejemplo de ello son las que se plantean por ejemplo entorno a la vigilancia de la salud. Pero bien pudiera centrarse también en el logro de una mayor concreción de la figura del técnico en prevención y las distintas funciones que puede asumir, bien como agente meramente asesor o en los supuestos en los que también se asumen mayores atribuciones que le hacen adquirir la figura de facilitador de medios, supuesto en el cual sería un posible sujeto activo del tipo penal recogido en el artículo 316 del Código Penal. Se trata de una cuestión de competencias asumidas por parte del técnico que podrían contemplarse en la ley o en el reglamento. Por último, la salvaguarda que presenta el artículo 30.4 también requeriría, a nuestro entender, un profundo y profuso repaso, amén de otra serie de materias. El futuro de la prevención dependerá en gran medida de lo que los profesionales seamos capaces de construir. El futuro pasa por la profesionalización de la figura del técnico en prevención, que se obtendrá mediante un respaldo formativo oficial y universitario. La integración, autorregulación y colegiación son las garantías de éxito de una profesión hoy día no valorada, denostada y subyugada a la convivencia con intereses crematísticos de ciertas entidades que se preocupan más en vender papel que conocimiento efectivo y práctico integrable en las organizaciones a quienes prestan servicio.

*\* Presidente de la Asociación Vasca de Técnicos Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales (Avatep)*

otra ETA, la *Estructura Terrorista Antimujeres*, cuya máxima expresión son los asesinatos de mujeres. El Estado y la propia ciudadanía se alzaron en contra de ETA cada vez que una nueva víctima ocupaba los medios de comunicación. Sin embargo, esta otra ETA mata casi todas las semanas y no hay pacto de estado, no hay condena institucional, ni minutos en silencio delante de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos. Está claro, matar mujeres es barato, apenas incomoda y como es tan frecuente ya no es noticia. ¿Ustedes se imaginan qué habría pasado si ETA matara todas las semanas? Supongo que al menos todas las fuerzas políticas estarían unidas y de acuerdo en aca-

bar con la lacra terrorista. Y también supongo que se crearían unidades especiales coordinadas en los distintos cuerpos de seguridad del Estado para combatir esos crímenes. Y también me imagino que millones de personas ocuparían las calles en señal de repulsa e indignación. Pero en este caso, en que la violencia machista sigue creciendo y los presuntos asesinos continúan impertérritos su asquerosa tarea, es mucho imaginar y suponer que la indignación institucional y ciudadana ocupa prioridad absoluta en la agenda política y llene de condenas multitudinarias las calles. ¿Qué piensan y sienten ustedes?

**Celia Heras** Bilbao

## Zirrikituetatik begira

Pilar Kaltzada



## Etxeko Itaka

**U**DAKO oporren katalogoa bidali du etxera bidaia-agentzia batek, berandu samar aukeran. Aste honetan bertan hasiko da, hazi ez bada behintzat, udako erromesaldia, gure inguruak hondarrik gabeko basamortu bihurtzen dituen ihesaldi antolaturik perfektuena. Denok izango dugu harako mira, eta batzuk (gehienok?) harako aukera-

rik ere bai, hots, kilometroak eta iraupena gora-behera, etentxoak egiteko. Badakit mundua globalizatu egin dela, baina etxe inguruko txokoetan topatzen ditu nik beste inon baino gehiago irajinazioa askarazten dizkidaten eguneroko egia. Plazer fimiñioak eskura izaten dira bertan, nire besoen irispeidan. Geografia txikiak bata bestearen ondoan jarrita osatzen dut nire mundu partikularreko atlasa. Eta ezagutzen ditudan elementu geografikoetan barrera abiatzen naizenean, nahi bezain zabalda izan daiteke, nahi beste mundu txiki har ditzake bere baitan nire mundu horrek. Jar naiteke, adibidez, Bakioko hondartzatik horizontara begira eta jakin, dakidan bezala, muga berbera ikusten ari direla une honetan bertan itsasoa zelatatzen duten begi gutziak, luxuzko turista izan, ala miseriari ihesi doazen polizoiak izan. Egia izango da, batzuek diotenez, Pazifikoko uharte bateko hondartzan tra-

barik apenas egiten ez duen tximeleta batek urakanak sor ditzakeela bere hegoak astintzean. Baina nik gauden argiak erakarritza gela barrura sartzen diren sitsei erpreparatzen diet, eta erreka bazterretan noizbait agertu izan diren ipurtargiak bilatzen ditut. Argi txiki-txiki horiek zergatik hunkitzen nauten galdetzen diot nire buruari, eta badakit galdera berbera egiten diotela elkarri Saharako basamortuan gauzez sagutxoak zelatatzen dituzten haurrek.

Cavafisen Itakaren bila abiatzeko ordua heldu da, eta poetak iradoki bezala, bidalia luze, abenturaz bete eta aberasgarria suertatzea nahi izaten dugu. Maiz, ordea, ahaztu egiten dugu idazleak berak lerro artean esan ziguna: Itakarik ez dagoela, alegia, nork berea daramala bere baitan, eta huraxe osatzea izan beharko lukeela bidai ororen helmuga. Horretarako, bada, ez da oso urrutu joan behar.